



**LXIV CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO
XXXIV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO**

1.- FECHAS - INSTALACIÓN - HORARIOS:

JORNADA	SESION	FECHAS	PISCINA	HORARIO
PRIMERA	Primera	29 de Junio	St. Venecia	Tarde
SEGUNDA	Segunda	30 de Junio	St. Venecia	Tarde
TERCERA	Tercera	1 de Julio	St. Venecia	Tarde
CUARTA	Cuarta	2 de Julio	St. Venecia	Tarde
QUINTA	Quinta	3 de Julio	St. Venecia	Tarde

2.- EDADES DE PARTICIPACION

CATEGORIA	MASCULINA	FEMENINA
ABSOLUTA	Nacidos en 1996 y anteriores	Nacidas en 1997 y anteriores
JUNIOR	Nacidos en 1991 - 1992	Nacidos en 1993 - 1994
INFANTIL	Nacidos en 1993 – 1994 - 1995	Nacidos en 1995 – 1996

3.- PROGRAMA:

1ª Jornada 1ª sesión	2ª Jornada 2ª sesión	3ª Jornada 3ª sesión
1. 1500 Libres M. 2. 100 Braza F. 3. 100 Braza M 4. 200 Mariposa F. 5. 200 Mariposa M. 6. 4x200 Libres F. 7. 4x200 Libres M.	8. 800 Libres F. 9. 100 Libres M. 10. 100 Libres F. 11. 200 Espalda M. 12. 200 Espalda F. 13. 50 Mariposa M. 14. 50 Mariposa F 15. 200 Braza M. 16. 200 Braza F. 17. 4x50 Libres M. (ABS) 18. 4x50 Libres F.(ABS)	19. 50 Espalda M 20. 50 Espalda F. 21. 200 Libres M. 22. 1500 Libres F. 23. 50 Libres M 24. 50 Libres F 25. 400 Estilos M. 26. 400 Estilos F. 27. 4x50 Estilos M (ABS) 28. 4x50 Estilos F (ABS)
4ª Jornada 4ª sesión	5ª Jornada 5ª sesión	
29. 100 Espalda F. 30. 100 Espalda M 31. 50 Braza F. 32. 50 Braza M. 33. 100 Mariposa F. 34. 100 Mariposa M. 35. 200 Libres F. 36. 800 Libres M. 37. 4x100 Libres F. 38. 4x100 Libres M.	39. 200 Estilos M. 40. 200 Estilos F. 41. 400 Libres M. 42. 400 Libres F. 43. 4x100 Estilos M. 44. 4x100 Estilos F.	



LXIV CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO XXXIV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO

4.- INSCRIPCIONES

- 4.1.- La separación de estos campeonatos será única y exclusivamente en las clasificaciones, tanto para las inscripciones como para la confección de las series es un único campeonato.
- 4.2.- Un nadador podrá inscribirse un máximo de **cuatro** pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida. La inscripción en las pruebas de 50 metros, exceptuando los 50 metros libres, será únicamente para las categorías Absoluta y Junior. La inscripción en las pruebas de 800 libres masculino y 1500 libres femenino, será únicamente para la categoría Absoluta.
- 4.3.- Para poder participar en la prueba de 1500 libres femenino será obligatoria la mínima en la prueba de 800 libres. De esta prueba se nadará una única serie completada con los 8 mejores tiempos de inscripción que cumplan los requisitos
- 4.4.- Las inscripciones para pruebas individuales se harán con el mejor tiempo conseguido por el nadador en el plazo de tiempo consignado en el punto 11.1 de la presente circular.
- 4.5.- Cada club podrá inscribir un máximo de dos equipos de relevos en categoría absoluta y un único equipo de relevos en el resto de categorías (Junior-Infantil), siempre que al menos un nadador participe en una prueba individual, en las pruebas de 4x100 Libres, 4x200 Libres y 4x100 Estilos. La inscripción para los relevos 4x50 Libres y 4x50 Estilos será únicamente para la categoría absoluta.
- 4.6.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la aplicación informática, para lo que se deberán seguir los siguientes pasos;
- Se publicará en la página web de la F.A.N. (www.fanaragon.com) la base de datos de la competición, que será necesario descargarse para realizar las preinscripciones.
 - El fichero que generará la aplicación, con las preinscripciones se mandará mediante correo electrónico a begovillares@fanaragon.com.
- 4.7.- No se admitirán cambios.
- 4.8.- **Nadadores Invitados.**
- 4.8.1.- Todas las provincias, tendrán derecho a participar con un mínimo de cuatro nadadores en cada categoría (Masculina y Femenina), por lo que, si no alcanzasen esta cifra con la inscripción habitual, podrán completar tal número con nadadores invitados.
- 4.8.2.- Estos nadadores invitados solo podrán ser inscritos en una prueba individual en toda la competición. La inscripción deberá realizarse en una relación independiente y señalando NADADORES INVITADOS.
- 4.8.3.- En caso que el número de inscripciones de nadadores invitados supere el máximo permitido, la F.A.N. ordenará dichas inscripciones según puntos de la Tabla F.I.N.A., eligiendo el número necesario hasta completar el número máximo permitido.

5.- FORMULA DE COMPETICION

- 5.1.- Todas las series se organizarán por el sistema de "contrarreloj".
- 5.2.- La participación estará asegurada igualando o mejorando la marca mínima, tanto en categoría absoluta como en las categorías Junior e Infantil..

6.- PUNTUACIÓN

- 6.1.-Puntuaran los 16 primeros clasificados tanto en las pruebas individuales como en las pruebas de relevos.
- 6.2.- En las pruebas individuales puntuarán un máximo de 2 nadadores por club. En las pruebas de relevos puntuara un único equipo por club.
- 6.3.- La puntuación para las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.
- 6.4.- La puntuación en las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2
- 6.5.- Los récords que se batan en la competición, independientemente del puesto, tendrán añadida la puntuación que se indica:
- Mejor marca de Aragón de edades 3 puntos
 - Record de los Campeonatos 5 puntos
 - Récord de Aragón Absoluto 8 puntos



LXIV CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO XXXIV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO

7.- CLASIFICACIONES

- 7.1.- Se realizarán tres clasificaciones; para el campeonato absoluto, para el campeonato Junior y para el campeonato Infantil.
- 7.2.- Clasificación del campeonato Absoluto:
 - 7.2.1.- Se hará por prueba individual
 - 7.2.2.- En los relevos por prueba.
 - 7.2.3.- La clasificación por clubes se hará atendiendo a:
 - A) Total Masculino
 - B) Total Femenino
 - C) Total conjunto.
- 7.3.- Clasificación del campeonato Junior:
 - 7.3.1.- Se hará por prueba individual y categoría
 - 7.3.2.- En los relevos por prueba.
 - 7.3.3.- La clasificación por clubes se hará atendiendo a:
 - A) Total Masculino
 - B) Total Femenino
 - C) Total conjunto
- 7.4.- Clasificación del campeonato Infantil:
 - 7.4.1.- Se hará por prueba individual y categoría
 - 7.4.2.- En los relevos por prueba.
 - 7.4.3.- La clasificación por clubes se hará atendiendo a:
 - A) Total Masculino
 - B) Total Femenino
 - C) Total conjunto

8.- BAJAS

- 8.1.- Las bajas deberán comunicarse, como mínimo, media hora antes del comienzo de la sesión, en los impresos oficiales destinados a tal efecto. Un nadador que no participe en una prueba en la que estaba inscrito, sin haber sido dado de baja, no podrá participar en ninguna otra durante la jornada.

9.- TITULOS Y PREMIOS

- 9.1.- Campeonato Absoluto
 - 9.1.1.- Medallas a los tres primeros clasificados en cada prueba.
 - 9.1.2.- Medallas a los tres primeros equipos clasificados, exclusivamente un único equipo por club, en cada prueba de relevos.
 - 9.1.3.- Trofeos a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación total masculina
 - 9.1.4.- Trofeos a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación total femenina
 - 9.1.5.- Trofeo al primer Club clasificado en la puntuación total conjunta
 - 9.1.6.- Trofeo al nadador y la nadadora que obtengan la mejor marca según la puntuación de la tabla F.I.N.A.
- 9.2.- Campeonato Junior
 - 9.2.1.- Medallas a los tres primeros clasificados en cada prueba y categoría.
 - 9.2.2.- Medallas a los tres primeros equipos clasificados en cada prueba de relevos.
 - 9.2.3.- Trofeos a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación total masculina
 - 9.2.4.- Trofeos a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación total femenina
 - 9.2.5.- Trofeo al primer Club clasificado en la puntuación total conjunta
 - 9.2.6.- Trofeo al nadador y la nadadora que obtengan la mejor marca según la puntuación de la tabla F.I.N.A.



LXIV CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO XXXIV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO

9.3.- Campeonato Infantil

- 9.3.1.- Medallas a los tres primeros clasificados en cada prueba y categoría.
- 9.3.2.- Medallas a los tres primeros equipos clasificados en cada prueba de relevos.
- 9.3.3- Trofeos a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación total masculina
- 9.3.4- Trofeos a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación total femenina
- 9.3.5- Trofeo al primer Club clasificado en la puntuación total conjunta
- 9.3.6.- Trofeo al nadador y la nadadora que obtengan la mejor marca según la puntuación de la tabla F.I.N.A.

10.- FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN

- 10.1.- Las inscripciones deberán estar en poder de la F.A.N. (Padre Marcellan 15, entresuelo) **antes de las 13,00 horas del día 17 de Junio del 2009** no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

11.- MÍNIMAS

- 11.1.- Las marcas están reflejadas para piscina de 50 metros y cronometraje manual. Las marcas acreditadas tendrán validez si se han obtenido a partir del **día 1 de Septiembre de 2008**.

Prueba	Masculino					
	Abs.	1991	1992	1993	1994	1995
50 Libres	00:26,49	00:27,30	00:27,81	00:28,48	00:29,40	00:30,99
100 Libres	00:59,40	01:01,22	01:02,37	01:03,86	01:05,93	01:09,50
200 Libres	02:10,29	02:12,90	02:15,50	02:18,76	02:23,32	02:32,44
400 Libres	04:35,86	04:40,00	04:45,52	04:51,03	05:00,69	05:20,00
800 Libres	09:36,22	-----	-----	-----	-----	-----
1500 Libres	18:30,73	18:41,84	19:04,05	19:37,37	19:59,59	21:17,34
50 Mariposa	00:28,49	00:29,20	00:29,63	-----	-----	-----
100 Mariposa	01:04,64	01:05,93	01:06,90	01:08,20	01:10,78	01:14,98
200 Mariposa	02:26,39	02:29,32	02:31,51	02:34,44	02:39,57	02:48,35
50 Espalda	00:31,41	00:31,88	00:32,51	-----	-----	-----
100 Espalda	01:08,57	01:09,60	01:10,63	01:12,00	01:14,74	01:18,17
200 Espalda	02:28,36	02:30,59	02:32,81	02:35,78	02:40,97	02:49,13
50 Braza	00:34,37	00:35,23	00:35,92	-----	-----	-----
100 Braza	01:16,49	01:18,78	01:19,93	01:21,84	01:24,90	01:29,49
200 Braza	02:45,59	02:50,56	02:53,87	02:58,84	03:03,80	03:13,74
200 Estilos	02:28,38	02:32,09	02:35,06	02:38,77	02:43,96	02:52,12
400 Estilos	05:13,09	05:20,92	05:27,18	05:36,57	05:47,53	06:06,32



**LXIV CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO
XXXIV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO**

Prueba	Femenino				
	Abs.	1993	1994	1995	1996
50 Libres	00:29,79	00:30,24	00:30,83	00:32,17	00:33,36
100 Libres	01:06,42	01:07,42	01:08,74	01:11,73	01:14,39
200 Libres	02:24,28	02:26,44	02:29,33	02:35,82	02:41,59
400 Libres	05:02,11	05:05,13	05:11,17	05:23,26	05:38,36
800 Libres	10:17,21	10:23,38	10:35,73	10:54,24	11:25,10
1500 Libres	-----	-----	-----	-----	-----
50 Mariposa	00:32,77	00:33,26	00:33,92	-----	-----
100 Mariposa	01:13,30	01:14,40	01:15,87	01:19,16	01:22,10
200 Mariposa	02:40,98	02:43,39	02:46,61	02:53,86	03:00,30
50 Espalda	00:36,23	00:36,59	00:37,14	-----	-----
100 Espalda	01:16,65	01:17,42	01:18,18	01:22,02	01:25,85
200 Espalda	02:43,25	02:44,88	02:46,51	02:53,04	03:01,21
50 Braza	00:39,49	00:39,88	00:40,48	-----	-----
100 Braza	01:25,21	01:26,06	01:26,91	01:30,32	01:34,58
200 Braza	03:02,90	03:04,73	03:06,56	03:13,87	03:23,02
200 Estilos	02:44,24	02:45,88	02:47,52	02:52,45	03:00,66
400 Estilos	05:44,66	05:48,11	05:51,55	05:58,45	06:15,68

12.- NORMAS NO PREVISTAS

12.1.- Las normas no previstas en este reglamento se regirán por los reglamentos generales de la F.A.N., de la R.F.E.N y de la F.I.N.A.

Zaragoza, a 10 de febrero de 2009